

AVISO DE REMATE

(ART. 450 C.G.P.)

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA

HACE SABER:

Dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL con radicado 05034 31 12 001 **2019 00060** 00 siendo ejecutante **DISTRIBUIDORA DE ABONOS S.A.** y el ejecutado **JUAN CARLOS MEJÍA MUÑOZ**, se señaló el día **13 de OCTUBRE de 2022 a las (10:00 A.M.)**, para dar inicio a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble: *"LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL PARAJE LA ARMENIA DEL MUNICIPIO DE BETANIA. DENOMINADO EL CARMELO"*, cuyos linderos que se encuentran consignados en la Escritura Pública Número 272 del 05 de agosto de 2017 de la Notaría Única de Betania Antioquia.

El inmueble está identificado con matrícula inmobiliaria número **004-43967** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes.

El bien inmueble se encuentra avaluado en (\$146.859.200) CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS.

Será postura admisible la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo del inmueble embargado y secuestrado, esto es (\$102.801.440) CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo total para ser postor hábil, es decir, la suma de (\$58.743.680) CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS, de conformidad con lo establecido en los artículos 448 y 451 del C.G. del P. La cual debe realizarse a órdenes del Juzgado a la cuenta judicial número 050342031001 del Banco Agrario de Colombia.

La secuestre del inmueble es la señora CLAUDIA ELENA URIBE ECHAVARRIA, la cual se localiza en Diagonal 57 N° 21-86 Bello Antioquia y, en celular 315 321 55 70. Correo electrónico: mimouribe@hotmail.com

Las publicaciones se harán a través del periódico EL COLOMBIANO o EL TIEMPO, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en **sobre sellado** para adquirir el bien a subastar, dentro de los cinco días anteriores al remate, o dentro de la hora programada para la subasta.

La diligencia se realizará de forma simultánea, presencial en la sede y de forma virtual por los medios técnicos a través de la aplicación lifiesize link <https://call.lifesecloud.com/14811847>. Se informa que el correo institucional de este Juzgado [jcctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Andes, 21 de septiembre de 2022

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA
Secretaria

Firmado Por:
Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04112cb4bddba0ed35cd750031842997ed0c2d648574a4c24b8761bb4a55adc4**
Documento generado en 21/09/2022 11:26:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Envía aviso remate proceso 05034311200120190006000

Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Andes <jcctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 21/09/2022 1:42 PM

Para: pabloupegui@une.net.co <pabloupegui@une.net.co>

 1 archivos adjuntos (132 KB)

2019-00060 AvisoRemate.pdf;

Cordial saludo.

Conforme fue ordenado en providencia del 11-08-2022, se remite aviso para su publicación.

Favor confirmar recibido

Miryam Yaneth Grajales G.

Citadora

Juzgado Civil Circuito Andes.

Retransmitido: Envía aviso remate proceso 05034311200120190006000

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@unevm-pmta03.une.net.co>

Mié 21/09/2022 1:43 PM

Para: pabloupegui@une.net.co <pabloupegui@une.net.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

pabloupegui@une.net.co

Asunto: Envía aviso remate proceso 05034311200120190006000